

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE****Orden Foral 217/2025, de 1 de agosto. Aprobar el programa de actividad física y deporte en edad escolar del Territorio Histórico de Álava para el curso 2025-2026**

La Ley 2/2023, de 30 de marzo, de la actividad física y del deporte del País Vasco, y el Decreto 125/2008, de 1 de julio, sobre deporte escolar, constituyen el marco legal conforme al cual los órganos competentes de las diputaciones forales han de elaborar los programas anuales de actividad física y deporte en edad escolar de sus respectivos territorios históricos.

En el ámbito de la Diputación Foral de Álava, es el departamento competente en materia de deporte quien asume la elaboración, aprobación y ejecución de los citados programas, en virtud de lo previsto en el artículo 5.1. de la Norma Foral 21/2020, de 28 de octubre, de Deporte Escolar del Territorio Histórico de Álava, correspondiéndole a la diputada titular del citado departamento la competencia para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para su desarrollo en virtud de la habilitación normativa otorgada en su disposición final primera.

A la vista de los preceptos transcritos, mediante Orden Foral 185/2025, de 14 de julio, del departamento de Cultura y Deporte, se aprobó la normativa reguladora de los programas de actividad física y deporte en edad escolar del Territorio Histórico de Álava. Dicha orden foral contempla en su articulado la necesidad de aprobar anualmente cada uno de los programas anuales.

De acuerdo con las anteriores premisas, resulta preciso, en estos momentos, aprobar el programa de actividad física y deporte en edad escolar del Territorio Histórico de Álava para el curso 2025-2026.

En su virtud, vistos los informes preceptivos y en ejercicio de las facultades que me competen,

DISPONGO

**Primero. Categorías, edades y ámbitos territoriales**

Las categorías de los programas de actividad física y deporte en edad escolar para el curso 2025-2026, los años de nacimiento, y el ámbito territorial que les corresponde serán los siguientes:

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO	CURSO ESCOLAR DE REFERENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL
0-6 años	≤ 2020	Educación Infantil	Local
Prebenjamín (1er año)	2019	1º Educación Primaria	Local
Prebenjamín (2º año)	2018	2º Educación Primaria	Local
Benjamín (1er año)	2017	3º Educación Primaria	Territorial
Benjamín (2º año)	2016	4º Educación Primaria	Territorial
Alevín (1er año)	2015	5º Educación Primaria	Territorial/Autonómico
Alevín (2º año)	2014	6º Educación Primaria	Territorial/Autonómico
Infantil (1er año)	2013	1º Educación Secundaria Obligatoria	Territorial/Autonómico/Estatal
Infantil (2º año)	2012	2º Educación Secundaria Obligatoria	Territorial/Autonómico/Estatal
Cadete (1er año)	2011	3º Educación Secundaria Obligatoria	Territorial/Autonómico/Estatal
Cadete (2º año)	2010	4º Educación Secundaria Obligatoria	Territorial/Autonómico/Estatal

**Segundo. Actividades incluidas en el programa de actividad física y deporte en edad escolar**

Las actividades incluidas en el programa de actividad física y deporte en edad escolar 2025-2026, con sus respectivas categorías e itinerarios, la fecha límite para la inscripción de los equipos/grupos y, en su caso, el número mínimo y máximo de deportistas por equipo o grupo de las actividades de competición se establecen en el anexo I a esta orden foral.

**Tercero. Duración del programa**

1. El programa de actividad física y deporte en edad escolar al que se refiere la presente orden foral se desarrollará entre el día 5 de septiembre de 2025 y el 19 de junio de 2026, ambos inclusive.

2. No obstante lo anterior, se podrá autorizar u organizar actividades con fecha de inicio y fin diferente a las señaladas en el apartado anterior.

3. En cualquier caso, se posibilita que las entidades que cuenten con autorización para participar en los programas escolares de los otros dos territorios históricos puedan desarrollar sus actividades en las fechas que estos programas establezcan, independientemente de que excedan las fechas establecidas en el apartado uno anterior.

**Cuarto. Jornadas no hábiles**

1. No se considerarán jornadas hábiles para organizar actividades y competiciones las siguientes:

- 12 de octubre de 2025.
- 1 de noviembre de 2025.
- Del 6 al 8 de diciembre de 2025.
- Del 22 de diciembre de 2025 al 6 de enero de 2026 (vacaciones de Navidad).
- Del 19 al 22 de marzo de 2026.
- Del 2 al 12 de abril (vacaciones de Semana Santa).
- 28 de abril de 2026.
- Del 1 al 3 de mayo de 2026.

2. En estas jornadas no hábiles, sin embargo, las federaciones o entidades colaboradoras del programa de actividad física y deporte en edad escolar podrán organizar actividades de carácter abierto que hayan sido aprobadas o cuenten con autorización de la Diputación Foral de Álava.

3. Las entidades participantes de los itinerarios de iniciación al rendimiento de las categorías infantil y cadete que así lo consideren, podrán realizar actividades de enseñanza (entrenamientos) en los días vacacionales de Navidad y de Semana Santa que no resulten festivos.

4. Asimismo, las actividades del itinerario de identificación de talentos o promesas deportivas podrán desarrollarse tanto en períodos vacacionales como, en el caso de competiciones, en festivos.

5. En circunstancias especiales, podrá autorizarse la inclusión de actividades y competiciones en alguna de las jornadas no hábiles.

**Quinto. Duración de las actividades del itinerario de participación**

1. Las actividades de iniciación deportiva, recreativas y deportivo-culturales organizadas por las entidades colaboradoras del departamento competente en materia de deporte de la Diputación Foral de Álava podrán desarrollarse entre los días 5 de septiembre de 2025 y el 19 de junio de 2026, ambos inclusive.

2. Las fechas de las competiciones del itinerario de participación se establecen en función de las siguientes categorías:

a) Categoría benjamín: la primera jornada hábil para la realización de las actividades será el 11 de octubre de 2025 y la última el 31 de mayo de 2026.

b) Categoría alevín: la primera jornada hábil para la realización de las actividades será el 4 de octubre de 2025 y la última el 31 de mayo de 2026.

c) Categoría infantil: la primera jornada hábil para la realización de las actividades será el 4 de octubre de 2025 y la última el 31 de mayo de 2026. Para las competiciones en las que se tenga que decidir el representante de Álava en los Juegos Escolares de Euskadi, la competición deberá terminar el día 24 de mayo de 2026, excepto que la normativa de modalidad/disciplina deportiva correspondiente especifique otra fecha diferente.

d) Categoría cadete: la primera jornada hábil para la realización de las actividades será el 4 de octubre de 2025 y la última el 31 de mayo de 2026.

3. Todas las categorías de las modalidades deportivas con calendario federado de verano podrán desarrollar actividades de competición entre el 13 de septiembre de 2025 y el 14 de junio de 2026.

4. Con el objeto de no coincidir con las topaketak o competiciones multideportivas que organizan los municipios y otras entidades locales, las entidades colaboradoras no podrán organizar competiciones orientadas exclusivamente a deportistas o equipos inscritos en multiaactividad deportiva B o C ni topaketak monodeportivas en las siguientes fechas y categorías:

a) Categoría prebenjamín: 8 de noviembre 2025, 22 de noviembre 2025, 13 de diciembre 2025, 17 de enero 2026, 31 de enero 2026, 21 de febrero 2026, 7 de marzo 2026, 28 de marzo 2026, 25 de abril 2026, 16 de mayo de 2026.

b) Categoría benjamín: 15 de noviembre 2025, 29 de noviembre 2025, 10 de enero 2026, 24 de enero 2026, 7 de febrero 2026, 28 de febrero 2026, 14 de marzo 2026, 18 de abril 2026, 9 de mayo 2026, 16 de mayo 2026.

5. No obstante, en circunstancias especiales, podrá autorizarse la modificación de las fechas establecidas en este disuesto.

#### **Sexto. Duración de las actividades del itinerario de iniciación al rendimiento**

1. La primera jornada hábil para la realización de las actividades del itinerario de iniciación al rendimiento será el 27 de septiembre de 2025 y la última el 31 de mayo de 2026. Para las competiciones en las que se tenga que decidir el representante de Álava en los Juegos Escolares de Euskadi, la competición deberá terminar el día 24 de mayo de 2026, excepto que la normativa de modalidad/disciplina deportiva correspondiente especifique otra diferente.

2. No obstante, en circunstancias especiales, podrá autorizarse la modificación de estas fechas.

#### **Séptimo. Horario de las competiciones de modalidades de carácter colectivo**

1. Se considera jornada de competición la del sábado, siendo la hora límite para el inicio de los encuentros la comprendida entre las 9:00 y las 13:30 horas.

No obstante lo anterior, la normativa específica de cada modalidad podrá habilitar otros horarios para las categorías superiores en atención a la ausencia de instalaciones suficientes o a otras circunstancias excepcionales.

2. Adicionalmente, y en el caso de los partidos en los que exista desplazamiento de uno de los equipos, el horario de celebración del mismo deberá estar comprendido entre las 10:30 y las 12:30 horas. Excepcionalmente, y, exclusivamente, cuando en una instalación deportiva dicha franja horaria esté ocupada en su totalidad por partidos con equipos desplazados, podrá plantearse el comienzo de los partidos desde las 9:30 hasta las 13:00 horas, a excepción de la categoría benjamín. No será precisa autorización de la federación ni de la Diputación Foral de Álava para aplicar la excepcionalidad, si bien la normativa específica de cada modalidad deberá especificar los efectos de una incorrecta aplicación de esta.

Asimismo, en aquellas categorías cuyas normativas posibiliten la realización de competiciones los sábados a la tarde, los partidos con desplazamiento entre localidades se celebrarán entre las 16:30 y las 18:00 horas.

3. Podrán autorizarse otros horarios o días de la semana diferentes a las establecidas en el presente dispongo tras solicitud justificada de la entidad colaboradora. También podrán modificarse los horarios o los días de la semana sin la correspondiente autorización administrativa cuando exista acuerdo entre las entidades participantes y se disponga del visto bueno de la entidad colaboradora.

#### **Octavo. Horario de las competiciones de modalidades de carácter individual**

1. Las competiciones de carácter individual se podrán realizar los sábados por la mañana y/o por la tarde, así como los domingos por la mañana.

2. La realización de actividades los domingos por la tarde, o en otros días de la semana, podrá autorizarse tras solicitud justificada de la entidad colaboradora.

#### **Noveno. Inscripciones**

Las inscripciones en las actividades del programa de actividad física y deporte en edad escolar, tanto de las entidades como de equipos/grupos o de personas participantes, se realizarán siguiendo las instrucciones establecidas en el anexo II de la presente orden foral.

#### **Décimo. Desplazamiento de las entidades sin ánimo de lucro**

1. Las entidades interesadas en contar con transporte proporcionado por el departamento competente en materia deportiva para el desarrollo de las competiciones y las topaketak monodeportivas o multideportivas organizadas por las entidades colaboradoras o los municipios realizarán la solicitud de desplazamiento a través de la aplicación informática de deporte escolar antes de las 8:00 horas del miércoles anterior a la jornada de competición o de la actividad. Se realizará una solicitud por cada uno de los equipos o grupos interesados.

2. Las entidades interesadas en contar con transporte proporcionado por el departamento competente en materia deportiva para el desarrollo de entrenamientos de equipos o grupos inscritos en el programa realizarán la solicitud de desplazamiento a través de la aplicación informática de deporte escolar en cualquier momento del programa. Cada entidad realizará una única petición para todo el curso escolar.

#### **Undécimo. Participación en campeonatos estatales federados oficiales con licencia escolar**

Durante el curso 2025-2026, se autorizará, previa solicitud, la participación de deportistas en campeonatos estatales federados oficiales con licencia escolar en las modalidades y categorías que se establecen en el apartado 1 del anexo III de la presente orden foral, sin perjuicio de otras autorizaciones que puedan realizarse en virtud de lo establecido en la sección tercera del capítulo VIII de la Orden Foral 185/2025, de 14 de julio.

#### **Duodécimo. Tramitación de licencias federadas**

1. Durante el curso 2025-2026, se autorizará, previa solicitud, la tramitación de licencias federadas a deportistas en edad escolar en las modalidades y categorías que se establecen en el apartado 2 del anexo III de la presente orden foral.

2. Asimismo, se autoriza la simultaneidad de la licencia escolar y la federada en las modalidades y categorías que se establecen en el apartado 3 del propio anexo III de esta orden foral.

3. Podrán establecerse otras autorizaciones en esta materia en virtud de lo establecido en la sección cuarta del capítulo VIII de la Orden Foral 185/2025, de 14 de julio.

**Decimotercero. Aceptación de condiciones**

Todas las entidades que se inscriban en el programa de actividad física y deporte en edad escolar estarán obligadas a la aceptación de las condiciones establecidas en la presente orden foral, en la Orden Foral 185/2025, de 14 de julio que aprueba la normativa de actividad física y deporte en edad escolar del Territorio Histórico de Álava, en el Decreto 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar, en la Ley 2/2023, de 30 de marzo, de la actividad física y del deporte del País Vasco, así como en cualquier otra normativa que pudiese resultar de aplicación, así como a aceptar la presencia de personas designadas por el departamento competente en materia de deporte para la inspección, seguimiento y comprobación del programa o proyecto aprobado, tal y como se establece en la Orden Foral 320/2021, de 18 de noviembre, de normativa reguladora de la inspección del deporte escolar en el Territorio Histórico de Álava.

**Decimocuarto. Efectos**

La presente orden foral surtirá efectos a partir del 25 de agosto de 2025.

Vitoria-Gasteiz, 1 de agosto de 2025

*La Diputada Foral de Cultura y Deporte*  
ANA M. DEL VAL SANCHO

*El Director de Deporte*  
JUAN JOSÉ ROJO BAZÁN

# BOLETÍN OFICIAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

miércoles, 20 de agosto de 2025 • Núm. 93

ESKOLA KIROLA - DEPORTE ESCOLAR 2025-2026					
PARTE HARTZEKO IBILBIDEA PARTE HARTZEKO LEHAKETAK			ITINERARIO DE PARTICIPACIÓN COMPETICIONES DE PARTICIPACIÓN		
KIROL MODALITATEA MODALIDAD DEPORTIVA	KATEGORIAK* CATEGORIAS*	TALDEEN GENEROA** GÉNERO GRUPOS**	IZEN EMATEA ASIGNACIÓN RESCRIPCIÓN Fecha límite	JOKALAREN KOPURUA GARAJON / Gehrigez Nº JUGADORES Mínimo / Máximo	LEHAKETA HASIERA COMIENZO COMPETICIÓN
XAKEA AJEDREZ	Benjamín-Kinua-Haurra Benjamín-Alvin-Infantil	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-01-16	Mugagabea / Libre	2025eko AZAROA NOVIEMBRE 2025
ATLETISMO ATLETISMO	Benjamín-Kinua-Haurra Benjamín-Alvin-Infantil	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-26	Mugagabea / Libre	2025eko URRIA OCTUBRE 2025
BADMINTONA JÁDOR	Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-10-12	Mugagabea / Libre	2025eko URRIA OCTUBRE 2025
3x3K SASKIBALOA BALONCESTO 3x3	1. urteko Benjamín - 2. urteko Benjamín 1. urteko Alvin - 2. urteko Benjamín 1. urteko Haurra - 2. urteko Haurra Infantil 1º año - 2º año-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-10-12	5 / Mugagabea-Libre	2025eko AZAROA NOVIEMBRE 2025
SASKIBALOA BALONCESTO	2 urteko Kinuskia Alvin-Infantil	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-09-05	7 / 15	2025eko URRIA OCTUBRE 2025
ESKIBALOA BALONMANO	1. urteko Haurra-2. urteko Haurra-Cadete Infantil 1º año-Infantil 2º año-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-09-05	8 / 15	2025eko URRIA OCTUBRE 2025
ESKIBALOA BALONMANO	Benjamín	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-09-28	9 / 18	2025eko URRIA OCTUBRE 2025
BEISBOL ETA SOFBOLA BÉISBOL Y SOFBOL	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-26	Mugagabea / Libre	ZEHAZTEKO A DETERMINAR
BOXEO	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-26	Mugagabea / Libre	ZEHAZTEKO A DETERMINAR
TXIRRINDULARITZA CIRCUITO	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-12-21	Mugagabea / Libre	2025eko IRALIA DICIEMBRE 2025
KIROL EGOKIUTA DEPORTE ADAPTADO	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-26	Mugagabea / Libre	ZEHAZTEKO A DETERMINAR
ESGRIMA	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-26	Mugagabea / Libre	ZEHAZTEKO A DETERMINAR
ARTEL FUTBOLA FUTBOL SALA	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-10-05	8 / 12	2025eko URRIA OCTUBRE 2025
8ko FUTBOLA FUTBOL 8	2. urteko Benjamín-Kinua - 2. urteko Kinuskia Benjamín 2º año-Alvin-Infantil 2º año	Gizonetxoa-Mistoa Masculino-Misto	2025-09-19	10 / 18	2025eko URRIA OCTUBRE 2025
11ko FUTBOLA FUTBOL 11	Haurra-Infantil	Gizonetxoa-Mistoa Masculino-Misto	2025-09-19	14 / 25	2025eko URRIA OCTUBRE 2025
GINNASTIKA ESKIMKOA GINNASTICA RÍTMICA	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-01	Mugagabea / Libre	2025eko AZAROA NOVIEMBRE 2025
GINNASTIKA ARTISTIKOA GINNASTICA ARTÍSTICA	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-01	Mugagabea / Libre	2025eko AZAROA NOVIEMBRE 2025
GINNASTIKA AEROBIC GINNASTICA AEROBIC DEPORTIVO	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-01	Mugagabea / Libre	2025eko AZAROA NOVIEMBRE 2025
PENTOLA PÁDEL	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-01	Mugagabea / Libre	2025eko AZAROA NOVIEMBRE 2025
TRANPOLINA TRAMPOLINA	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-01	Mugagabea / Libre	2025eko AZAROA NOVIEMBRE 2025
OGATA GOLF	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-26	Mugagabea / Libre	ZEHAZTEKO A DETERMINAR
HALTEROFILIA	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-26	Mugagabea / Libre	2025eko URRIA OCTUBRE 2025
HERRI KIROLAK	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-12-31	Mugagabea / Libre	ZEHAZTEKO A DETERMINAR
IOTZ IRISTAKETA HOCKEY HIELO	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-26	Mugagabea / Libre	ZEHAZTEKO A DETERMINAR
ARETO HOCKEY HOKEY SALA	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-26	5 / 9 (Bent.) 7 (Kinua-Alvin)	ZEHAZTEKO A DETERMINAR
BELAR HOKEYA HOCKEY HERBA	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-26	5 / 9 (Bent.) 7 / 13 (Kinua-Alvin) 19 (Haurra-Infantil)	ZEHAZTEKO A DETERMINAR
ESCALADA	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-26	Mugagabea / Libre	ZEHAZTEKO A DETERMINAR
KARATEA KARATE	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-12-31	Mugagabea / Libre	ZEHAZTEKO A DETERMINAR
BORROKA LUDIA	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-26	Mugagabea / Libre	2025eko AZAROA NOVIEMBRE 2025
JUDO	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-26	Mugagabea / Libre	2025eko AZAROA NOVIEMBRE 2025
IGERIKETA IGERIKETA ARTISTIKOA NATACIÓN ARTÍSTICA	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-10-12	Mugagabea / Libre	ZEHAZTEKO A DETERMINAR
PÁNDOLA PAÑOLA	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-10-12	Mugagabea / Libre	ZEHAZTEKO A DETERMINAR
IOTZ IRISTAKETA PATINAJE SOBRE HIELO	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-26	Mugagabea / Libre	ZEHAZTEKO A DETERMINAR
ARRASTRE ARTÍSTICO PATINAJE VELOCIDAD	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-10-12	Mugagabea / Libre	ZEHAZTEKO A DETERMINAR
GURPIDO IRISTAKETA ARTÍSTICO PAPEL DE ARTE PAPELES DE LÍNEAS	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-28	Mugagabea / Libre	2025eko AZAROA NOVIEMBRE 2025
EUSKAL PILOTA - ESKUZ PELOTA MANO - PELOTA EUSKAL PILOTA - PALE PELOTA VASCA - PALE	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-10-24	Mugagabea / Libre	2025eko AZAROA NOVIEMBRE 2025
EUSKAL PILOTA - ESKUZ PELOTA MANO - PELOTA PELOTA VASCA - CESTA PELOTA VASCA - CESTA PUNTA	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-10-24	Mugagabea / Libre	2025eko AZAROA NOVIEMBRE 2025
ERROBBIA RUGBY	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-30	Mugagabea / Libre	2025eko AZAROA NOVIEMBRE 2025
SQUASH	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-12-31	Mugagabea / Libre	2025eko URRIA OCTUBRE 2025
TAEKWONDO TAEKWONDO	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-12-31	Mugagabea / Libre	2025eko URRIA OCTUBRE 2025
TENIS TENNIS	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-10-12	Mugagabea / Libre	2025eko URRIA OCTUBRE 2025
MAHAI-TENIS TENIS DE MESA	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-10-19	Mugagabea / Libre	2025eko AZAROA NOVIEMBRE 2025
ANAHOL TIRO CON ARCO	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-09-28	Mugagabea / Libre	2025eko URRIA OCTUBRE 2025
TRIATLOIA TRIATLO	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-11-26	Mugagabea / Libre	ZEHAZTEKO A DETERMINAR
BELA VELA	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete 1º año	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-10-12	Mugagabea / Libre	2025eko URRIA OCTUBRE 2025
BOLEIBOLA VOLEIBOL	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Gizonetxoa-Mistoa Masculino-Misto	2025-09-28	6 / 8 (Bent.) 8 / 14 (Haurra-Infantil-Cadete)	2025eko URRIA OCTUBRE 2025
WATERPOLO WATERPOLO	Haurra-Infantil	Gizonetxoa-Mistoa Masculino-Misto	2025-09-28	8 / 14	2025eko URRIA OCTUBRE 2025
PIRAGÜSMOA	Benjamín-Kinua-Haurra-Cadete Benjamín-Alvin-Infantil-Cadete	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-10-12	Mugagabea / Libre	ZEHAZTEKO A DETERMINAR
SASKIBALOA BALONCESTO	2. urteko Haurra 2º año Infantil	Emakumeekoa-Gizonetxoa-Mistoa Femenino-Masculino-Misto	2025-10-12	Mugagabea / Libre	ZEHAZTEKO A DETERMINAR

\* Grisez izalduen modalitateak/diskiplinetan ANTZA LEHAKETA (2010-2017) kategoriaz orzunten dira.  
\*\* Las modalidades/disciplinas sombreadas en gris admiten la categoría MULTIPLE COMPETITION (2010-2017).  
† Taldene generoak CUDEn inskelezeliko orduna. Lehaketen generoak, ondoren, izena emanako kirola/estate kopuraren arabera zehaztuko dira.  
‡ Genero a efectos de inscripción en CUDE de los grupos/equipos. El género de las competiciones se determinará, posteriormente, en función del nº de deportistas/equipos inscritos a.

Erabiltzen koden Código de verificación  
**QKA7-xTUY-RRZZ-CSQH**  
<https://e-araba.eus/wps/portal/ConsultaCove>

QR code

# BOLETÍN OFICIAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

miércoles, 20 de agosto de 2025 • Núm. 93

araba Álava foro alaudino diputación foral			ESKOLA KIROLA - DEPORTE ESCOLAR 2025-2026	
<b>PARTES HARTZEKO IBILBIDEA</b>				
<b>GARAPEN PSIKOMOTORREKO JARDUERAK</b>				
KIROL JARDUERA	KATEGORIAK	ITINERARIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PSICOMOTOR	
ACTIVIDAD DEPORTIVA	CATEGORIAS	IZEN EMATEA Atxekoa egin INSCRIPCION Fecha límite		
PSIKOMOTORRETA PSICOMOTRICIDAD	0-6 urte 0-6 años	2025-11-26		
IGERKIETA ERABILGARRIA NATACION UTILITARIA	0-6 urte 0-6 años	2025-11-26		
ONDARROKO TREBESIASUNA ESKOLAKO DESTREZA BÁSICA ESPECÍFICA	0-6 urte 0-6 años	2025-11-26		
<b>PARTES HARTZEKO IBILBIDEA</b>				
<b>MULTIKIROLEKO JARDUERAK</b>				
KIROL JARDUERA	KATEGORIAK	ITINERARIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDADES MULTIDEPORТИVAS	
ACTIVIDAD DEPORTIVA	CATEGORIAS	IZEN EMATEA Atxekoa egin INSCRIPCION Fecha límite		
KIROL JARDUERA ANITA 'A' MULTIACTIVIDAD DEPORTIVA "A"	Benjaminaurrekoak - Benjamin - Kimus - Haurak - Kadetea Prebenjamín - Benjamin - Alevin - Infantil - Cadete	2025-10-12		
KIROL JARDUERA ANITA 'B' MULTIACTIVIDAD DEPORTIVA "B"	Benjaminaurrekoak - Benjamin - Kimus - Haurak - Kadetea Prebenjamín - Benjamin - Alevin - Infantil - Cadete	2025-10-12		
KIROL JARDUERA ANITA 'C' MULTIACTIVIDAD DEPORTIVA "C"	Benjaminaurrekoak - Benjamin - Kimus - Haurak - Kadetea Prebenjamín - Benjamin - Alevin - Infantil - Cadete	2025-10-12		
<b>PARTES HARTZEKO IBILBIDEA</b>				
<b>KIROL BAKARREKO HASTAPEN JARDUERAK</b>				
KIROL MODALITATUA	KATEGORIAK *	ITINERARIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDADES DE INICIACIÓN MONODEPORTE	
MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORIAS *	IZEN EMATEA Atxekoa egin INSCRIPCION Fecha límite		
XAKEA AJEDREZ				
ATLETISMO ATLETISMO				
BADMINTON BÁDMINTON				
SASKIBALLO BALONCESTO				
ESKUBALLOA BALONMANO				
BEBELOLA OINPROLA BÉBOLA Y SOFBOL				
BILARIA BILLAR				
BOXEO BOXEO				
TXAMALERTZA CICLISMO				
CURLINGA CURLING				
ESKALADA ESCALADA				
ESKREMA ESCRIMA				
ESGRIMA ESGRIMA				
KONTZERTUA CONCIERTO				
DEPORTE ADAPTADO				
FUTBOLA FÚTBOL				
FUTBOL 7 FÚTBOL 7				
GIMNASIA RÍTMICA GINNÁSIA RÍTMICA				
GIMNASIA ARTÍSTICA GINNÁSIA ARTÍSTICA				
GIMNASTIKA - KIROL AEROBIA GINNÁSIA - AERÓBIC DEPORTIVO				
GOALDEA GOALFA GOLF				
HALTEROFILIA HALTEROFILIA				
HERRI KIROLAK JUEGOS POPULARES				
HIPKA HIPICA				
IBER HOCKEYA HOCKEY SUELA				
ARETO HOCKEYA HOCKEY SALA				
IZOTZ HOCKEYA HOCKEY Hielo				
KARATEA KARATE				
BORROKA BULETA				
JUDOJA JUDO				
MENDIA MONTAÑA				
IGERKIETA NATACIÓN				
IGERKIETA SINCRONIZATUA NATACIÓN SINCRONIZADA				
NATACIÓN SINCRONIZADA NATACIÓN				
PADRE PADRE				
IRUNTSKATA PESO				
ABADURAZKO IRISTANETA PATINAJE VELOCIDAD				
GUPIRA PATINAJE ARTÍSTICO				
PATINAJE ARTÍSTICO S. RUEDAS				
SKATE SKATE				
LINEAZKO HOCKEYA HOCKEY LINEA				
PATIN HOCKEYA HOCKEY PATINES				
GOUDOKO KARATEA PATINAJE SOBRE HELO				
PARKOURA PARKOUR				
PURKEJA PELOTA				
EUSKAL PILOTA PELOTA VASCA				
PROPIEDAD PROPIEDAD				
PIRAGÜISMO PIRAGÜISMO				
ERRUGIBIA ROULLERIA				
SQUASHA SQUASH				
TAEKWONDODA TAEKWONDO				
TENSEA TENSÉ				
TRANPOLINA TRANPOLINA				
TRÍATLOIA TRÍATLÓN				
MARATONIA MARATÓN				
TENIS DE MESA TENIS DE MESA				
TIRO OLÍMPICO TIRO OLÍMPICO				
ARROZ TIRUA TIRO CON ARCO				
VELA VELA				
BOLEBOLA BOLEBOLA				
WATERPOLO WATERPOLO				

\* Modelos de inscripción sujetos a ANEXO 2 HASTAPENA (2010-2019) categoría anotadas date.

\* Todas las modalidades de deportes admiten la categoría MULTIPLE INICIACIÓN (2010-2019).

2025-11-26

Benjaminaurrekoak  
Benjamín  
Kimuk  
Haurak  
Kadeteak

Prebenjamín  
Benjamín  
Alevin  
Infantil  
Cadete

BOLETÍN OFICIAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

miércoles, 20 de agosto de 2025 • Núm. 93



**ESKOLA KIROLA - DEPORTE ESCOLAR**  
**2025-2026**



PARTE HARTZEKO IBLBIDEA JOLAS ETA AISIA JARDUERAK		ITINERARIO DE PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE CARÁCTER LÚDICO-RECREATIVO	
JARDUERA ACTIVIDAD	KATEGORIAK CATEGORÍAS	IZEN EMATEA Azken eguna INSCRIPCIÓN Fecha límite	
GORPUTZ ETA KIROL ARLOKO JARDUERAK ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	Benjaminaurreko-Benjamina-Kimua-Haurra-Kadetea Prebenjamín-Benjamín-Alevín-Infantil-Cadete		2025-11-26
MUSIKA-ERRITMO JARDUERAK ACTIVIDADES RÍTMICO-MUSICALES	Benjaminaurreko-Benjamina-Kimua-Haurra-Kadetea Prebenjamín-Benjamín-Alevín-Infantil-Cadete		2025-11-26
ARTZIKIROL	Benjaminaurreko-Benjamina-Kimua-Haurra-Kadetea Prebenjamín-Benjamín-Alevín-Infantil-Cadete		2025-11-26
PARTE HARTZEKO IBLBIDEA MULTIKIROLEKO TOPAKETAK		ITINERARIO DE PARTICIPACIÓN TOPAKETAK MULTIDEPORТИVOS	
UDAL/KUADRILLA ANTOLAZALEA MUNICIPIO/CUADRILLA ORGANIZADORA	KATEGORIAK CATEGORÍAS	IZEN EMATEA Azken eguna INSCRIPCIÓN Fecha límite	
GASTEIZKO UDALA AYUNTAMIENTO DE VITORIA	Benjaminaurreko - Benjamina - Kimua - Haurra - Kadetea Prebenjamín - Benjamín - Alevín - Infantil - Cadete	ZEHAZTEKO A DETERMINAR	
PARTE HARTZEKO IBLBIDEA KIROL BAKARREKO TOPAKETAK		ITINERARIO DE PARTICIPACIÓN TOPAKETAK MONODEPORТИVOS	
KIROL MODALITATEA MODALIDAD DEPORTIVA	KATEGORIAK CATEGORÍAS	IZEN EMATEA Azken eguna INSCRIPCIÓN Fecha límite	
XAKEA AJEDREZ	<b>Benjaminaurrekoak Benjamínak Kimuk Haurrak Kadeteak</b>	<b>Federazio bakoitzak ezartzen duena</b>	<b>La establecida por cada federación deportiva</b>
ATLETISMOA ATLETISMO			
SASKIBALOA BALONCESTO			
TXIRRINDULARITZA CICLISMO			
KIROL EGOKITUA DEPORTE ADAPTADO			
FUTBOLA FÚTBOL			
GIMNASTIKA ERRITMIKOA GIMNASIA RÍTMICA			
JUDOA JUDO			
MENDIA MONTAÑA			
PADEL PÁDEL			
IRRISTAKETA PATINAJE	<b>Prebenjamín Benjamín Alevín Infantil Cadete</b>		
EUSKAL PILOTA PELOTA VASCA			
SQUASHA SQUASH			

# BOLETÍN OFICIAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

miércoles, 20 de agosto de 2025 • Núm. 93



## ESKOLA KIROLA - DEPORTE ESCOLAR 2025-2026



### KIROL TALENTUAK ETA PROMESAK HAUTEMATEKO IBILBIDEA ITINERARIO DE IDENTIFICACIÓN DE TALENTOS Y PROMESAS

#### DETEKZIO JARDUERAK ACTIVIDADES DE DETECCIÓN

KIROL MODALITATEA MODALIDAD DEPORTIVA	KATEGORIAK CATEGORÍAS
SASKIBALOA BALONCESTO	Kimua-Haurra Alevín-Infantil
EUSKAL PILOTA PELOTA VASCA	Kimua-Haurra Alevín-Infantil

#### TEKNIKAZIO JARDUERAK ACTIVIDADES DE TECNIFICACIÓN

KIROL MODALITATEA MODALIDAD DEPORTIVA	KATEGORIAK CATEGORÍAS
XAKEA AJEDREZ	2. urteko kimua-Haurra Alevín 2º año-Infantil
ATLETISMOA ATLETISMO	2. urteko kimua-Haurra Alevín 2º año-Infantil
BADMINTONA BÁDMINTON	2. urteko Kimua-Haurra-Kadetea Alevín 2º año-Infantil-Cadete
SASKIBALOA BALONCESTO	2. urteko Kimua-Haurra-1. urteko Kadetea Alevín 2º año-Infantil-Cadete 1º año
ESKUBALOA BALONMANO	2. urteko Kimua-Haurra-Kadetea Alevín 2º año-Infantil-Cadete
TXIRRINDULARITZA CICLISMO	2. urteko kimua-Haurra Alevín 2º año-Infantil
ARETO FUTBOLA FÚTBOL SALA	2. urteko kimua-Haurra-Kadetea Alevín 2º año-Infantil-Cadete
GOLFA GOLF	2. urteko kimua-Haurra Alevín 2º año-Infantil
HALTEROFILIA HALTEROFILIA	2. urteko kimua-Haurra-Kadetea Alevín 2º año-Infantil-Cadete
KARATEA KARATE	2. urteko kimua-Haurra-Kadetea Alevín 2º año-Infantil-Cadete
IGERIKETA NATACIÓN	2. urteko Kimua Alevín 2º año
IRRISTAKETA (abidura eta hockeya) PATINAJE (velocidad y hockey)	2. urteko kimua-Haurra-Kadetea Alevín 2º año-Infantil-Cadete
EUSKAL PILOTA PELOTA VASCA	2. urteko kimua-Haurra-Kadetea Alevín 2º año-Infantil-Cadete
SQUASHA SQUASH	2. urteko kimua-Haurra-Kadetea Alevín 2º año-Infantil-Cadete
MAHAI-TENISA TENIS DE MESA	2. urteko kimua-Haurra-Kadetea Alevín 2º año-Infantil-Cadete
TAEKWONDODA TAEKWONDO	2. urteko kimua-Haurra Alevín 2º año-Infantil
ARKU TIROA TIRO CON ARCO	2. urteko kimua-Haurra-Kadetea Alevín 2º año-Infantil-Cadete

#### LEHIAKETA MURRIZTUAK COMPETICIONES RESTRINGIDAS

KIROL MODALITATEA MODALIDAD DEPORTIVA	KATEGORIAK CATEGORÍAS
ARETO FUTBOLA FUTBOL SALA	Haurra-Kadetea Infantil-Cadete
SASKIBALOA BALONCESTO	2. urteko kimua-Haurra Alevín 2º año-Infantil

# BOLETÍN OFICIAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

miércoles, 20 de agosto de 2025 • Núm. 93



## ESKOLA KIROLA - DEPORTE ESCOLAR 2025-2026



### PARTE HARTZEKO IBILBIDEA JARDUERA IREKIAK

### ITINERARIO DE PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES ABIERTAS

KIROL MODALITATEA MODALIDAD DEPORTIVA	LEHIAKETA JAIAK FIESTAS COMPETITIVAS	AISIA JAIAK FIESTAS RECREATIVAS	HASTAPEN IKASTAROAK CURSOS DE INICIACIÓN
XAKEA AJEDREZ		X	X
ATLETISMOA ATLETISMO		X	
BADMINTONA BADMINTON	X	X	X
SASKIBALOA BALONCESTO		X	
ESKUBALOA BASQUETBOL		X	
BEISBOL A ETA SOFBOLA BEISBOL Y SOFBOL		X	
BOXEOA BOXEO			X
TXIRRINDULARITZA CICLISMO	X	X	X
ESKLADA ESCALADA		X	X
KIROL EGOKITUA DEPORTE ADAPTADO		X	
GOLFA GOLF		X	
HALTEROFILIA			X
HIPICA HIPICA		X	X
HERRI KIROLAK		X	X
BELAR HOCKEYA HOCKEY HIERBA	X	X	X
ARETO HOCKEYA HOCKEY SALA	X	X	X
IZOTZ HOCKEYA HOCKEY HIELO	X		X
BORROKA LUCHA		X	X
JUDOA JUDO		X	
PADELA PÁDEL	X	X	
IRRISTAKETA PATINAJE		X	X
IZOTZ GAINeko IRRISTAKETA PATINAJE SOBRE HIELO		X	
PARKOURA PARKOUR			X
EUSKAL PILOTA PELOTA VASCA	X		X
PIRAGUISMOA PIRAGUISMO			X
ERRUGBIA RUGBY	X		X
TIRO OLIMPICOA TIRO OLÍMPICO			X
TRANPOLINA TRAMPOLIN			X
ARKU TIROA TIRO CON ARCO	X	X	X
BELA VELA		X	
BOLEIBOLA VOLEIBOL		X	

5/5



Fotograma: CN-ARABAOKO FORU ALDUNDA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA. SERIAL NUMBER: P01000001. GU-SELLO ELECTRONICO. ORGANIZATION IDENTIFIER: VATES P01000001. O-ARABAOKO FORU ALDUNDA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA. C-ES. Texto en el sello: CN-ARABAOKO FORU ALDUNDA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA. Número de serie: 20250801101409 Z. Fecha de firma: 2025-08-01 10:14:09 Z.



**ANEXO II**  
**Instrucciones para formalizar las inscripciones**

**1.- Inscripciones.**

- a) Las inscripciones en las actividades del programa de deporte escolar, tanto de las entidades como de equipos/grupos o de personas participantes, se realizarán a través de la aplicación informática de deporte escolar (en adelante aplicación informática CUDE): <https://www.araba.eus/DeporteEscolar/Account/Login>.
- b) La inscripción de las entidades, de los equipos/grupos y deportistas en el programa escolar 2025-2026 podrá efectuarse desde el 25 de agosto de 2025.

**2.- Inscripciones de entidades.**

- a) La inscripción y validación de la entidad es un paso previo a la inscripción de equipos o grupos y de componentes.
- b) Para poder inscribirse, la entidad accederá a la aplicación informática CUDE, cumplimentará los datos requeridos, y adjuntará la documentación que se solicita en el proceso de alta.
- c) La fecha límite para la presentación de la inscripción de la entidad no podrá exceder, en ningún caso, de la fecha límite para la inscripción de equipos en aquella o aquellas modalidades o disciplinas deportivas en las que se quiera participar.
- d) La inscripción de la entidad quedará pendiente de validación por parte del servicio competente en materia de deporte. Una vez validada, la entidad podrá acceder a la aplicación y realizar la correspondiente inscripción de grupos/equipos y de componentes.
- e) Se optará por dos modalidades de alta de entidad:

1.- Alta de entidad previamente inscrita: entidad que haya estado inscrita en alguno de los programas de cursos anteriores. Accederá mediante su usuario (NIF) y contraseña, y seguirá los pasos del proceso de inscripción. Se adjuntará la ficha de entidad firmada y, en caso de ser necesario, se actualizará la cuenta bancaria a través del trámite electrónico habilitado al efecto (<https://egoitza.araba.eus/es/-/alta-modificacion-terceros-diputacion-foral-de-alava>) y se adjuntará el acuse de haber realizado la modificación de ésta.

2.- Alta de nueva entidad: entidad de nueva creación o que nunca haya estado inscrita en la aplicación de deporte escolar. Accederá a través del botón “nueva entidad” y seguirá los pasos del proceso de inscripción. Se adjuntará la tarjeta acreditativa del NIF, los estatutos y la ficha de entidad firmada.

En el caso de no figurar en la base de datos de terceros de la Diputación Foral de Álava, se realizará el alta a través del trámite electrónico habilitado al efecto (<https://egoitza.araba.eus/es/-/alta-modificacion-terceros-diputacion-foral-de-alava>) y se adjuntará el acuse de haber realizado el alta.

**3.- Inscripciones de equipos o grupos.**

- a) Una vez validada la inscripción de la entidad, podrán inscribirse los equipos o grupos deportivos a través de la aplicación informática CUDE, cumplimentando los datos que para ello se requieran.



b) Se seleccionará la categoría de los equipos o grupos. La aplicación informática CUDE tendrá establecidas, por defecto, las categorías habilitadas para cada modalidad o disciplina deportiva. En el caso de las modalidades o disciplinas individuales en competiciones de participación y de todas las modalidades o disciplinas en actividades de iniciación se habilitará únicamente la categoría “múltiple”.

c) Se seleccionará si los equipos o grupos son masculinos, femeninos o mixtos.

d) A efectos de las competiciones de deportes de equipo del itinerario de participación, se considerará como masculino aquel equipo en el que, entre sus componentes, se encuentre a lo sumo una deportista del género femenino. De igual manera, se considerará equipo femenino aquel en el que exista entre sus integrantes, a lo sumo, un deportista del género masculino. Por consiguiente, tendrán la consideración de equipo mixto todos aquellos equipos que cuenten con al menos dos deportistas de distinto sexo o género sentido.

e) Se seleccionará para cada uno de los grupos o equipos las personas o componentes que formen el mismo de entre todas aquellas que ya se encuentren inscritas en la base de datos de la aplicación informática CUDE.

f) En las actividades de competición, en su caso, deberá respetarse el mínimo y máximo de deportistas establecidos en el anexo I de la presente orden foral, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 45.3 de la Orden Foral 185/2025, de 14 de julio.

g) Aquellas entidades que inscriban grupos en las actividades de multiactividad deportiva A, B y C contempladas en el artículo 24 de la Orden Foral 185/2025, de 14 de julio, deberán entregar un proyecto junto a la inscripción del grupo/equipo, de conformidad al anexo I aprobado en la citada orden foral.

h) La fecha límite para la inscripción de los equipos/grupos y, por lo tanto, para la participación en el programa, será la establecida en el anexo I de la presente orden foral para cada modalidad o disciplina deportiva y categoría, y para cada tipo de actividad.

#### 4.- Inscripciones de nuevos componentes y actualización de datos.

a) Una vez validada la inscripción de la entidad, podrán inscribirse los componentes de la entidad a través de la aplicación informática CUDE, cumplimentando los datos que, para ello, se requieran.

b) La inscripción de las y los componentes en el programa de actividad física y deporte en edad escolar se materializa con su incorporación en uno de los equipos o grupos de la entidad y su validación por parte del servicio competente en materia de deporte.

c) Se considera componentes de la entidad y, por lo tanto, requieren de inscripción las siguientes personas: deportistas, entrenadores/as o monitores/as, árbitros/as o jueces y juezas, delegados/as de equipo, delegados/as de familia, coordinadores/as de la entidad, delegados/as de protección de la entidad y personas que ostenten la representación legal de las entidades.

d) La inscripción de componentes que, por primera vez, participan en los programas de actividad física y deporte en edad escolar requiere del alta previa de componente en la aplicación informática CUDE.

Para ello se llenarán los datos esenciales de identificación de cada componente y se adjuntará la siguiente documentación:



1.- En el caso de personas de 14 años o más: un documento oficial de identidad (Documento Nacional de Identidad (DNI), Número de Identidad de Extranjero (NIE), Pasaporte o Tarjeta de residencia u otro documento válido expedido por una autoridad competente).

2.- En el caso de menores de 14 años:-Un documento oficial de identidad si se dispone de él (Documento Nacional de Identidad (DNI), Número de Identidad de Extranjero (NIE), Pasaporte o Tarjeta de Residencia u otro documento válido expedido por una autoridad competente).

En caso de no disponer de cualquiera de los anteriores, certificado de nacimiento, Libro de Familia, certificado de empadronamiento u otro documento oficial que acredite su identidad, además del número de identificación (DNI, NIE o Pasaporte) de la persona que ostente su tutela legal.

3.- En el caso de componentes inscritos/as en actividades de competición: fotografía reciente.

4.- En el caso de deportistas con algún tipo de discapacidad o con algún tipo de necesidad especial que requiera la asistencia de una persona de apoyo: certificación oficial de la discapacidad que padece o certificado de Berritzegune (Departamento de Educación del Gobierno Vasco) o administración educativa competente que certifique la necesidad de personal de apoyo en el ámbito educativo.

5.- En el caso de entrenadores/as, monitores/as o coordinadores/as: la titulación correspondiente, si procede.

e) Los componentes que han participado en programas de cursos anteriores optarán por la opción que al efecto señale la aplicación informática CUDE, sin necesidad de adjuntar documentación alguna, salvo en las siguientes situaciones:

1.- En el caso de que no se haya actualizado en los dos cursos precedentes: fotografía reciente.

2.- Deportistas que han cumplido los 14 años y no lo hubieran presentado previamente: DNI, NIE o Pasaporte.

3.- Entrenadores/as, monitores/as o coordinadores/as que desean acreditar la obtención de una titulación de mayor categoría a la registrada en la aplicación informática CUDE: la titulación.

f) La inscripción y participación en actividades de competición de deportistas mayores de diecisiete años se hará de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Orden Foral 185/2025, de 14 de julio.

g) La inscripción y participación de deportistas escolares en una categoría inmediatamente superior o inferior a la que le corresponde por su edad se hará de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49, respectivamente, de la Orden Foral 185/2025, de 14 de julio.

h) Para la inscripción de las y los entrenadores/as, coordinadores/as y otras personas de la entidad que estén en contacto habitual con menores, la entidad deberá acreditar que esas personas:

1.- Han desarrollado la formación de “Sensibilización en el cuidado y protección de la infancia en el deporte” u otra formación equivalente.

2.- Están en posesión de la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.



- i) Para la inscripción de personas trans que no hayan realizado el cambio registral se requiere adjuntar un escrito firmado por los representantes legales del menor que certifiquen que desean la modificación del nombre y el sexo a efectos del programa de actividad física y deporte en edad escolar, así como la identificación del nombre y el género sentido.
- j) La fecha límite para la inscripción de nuevos deportistas en el programa escolar 2025-2026 será el 31 de mayo de 2026.
- k) Las y los participantes podrán darse de alta y de baja en tantas actividades como deseen, a excepción de las actividades de competición en las que se deberá respetar lo establecido en el artículo 63 de la Orden Foral 185/2025, de 14 de julio.

**5.- Validaciones.**

De conformidad a lo previsto en el artículo 69.2 de la Orden Foral 185/2025, de 14 de julio, para que la inscripción de un o una deportista u otra persona participante del programa de deporte en edad escolar sea validada, y, por lo tanto, tenga derecho a participar en las actividades del programa y al resto de beneficios, deberá realizarse con una antelación mínima de 7 días naturales al del inicio de la correspondiente actividad, salvo causa extraordinaria debidamente justificada.

**ANEXO III****1. Participación en campeonatos estatales federados oficiales con licencia escolar.**

MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORÍAS
GIMNASIA	1º año alevín

**2. Tramitación de licencias federadas**

MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORÍAS
Modalidades o disciplinas individuales	2º año alevín
Modalidades o disciplinas de equipo	2º año infantil
Modalidades o disciplinas no incluidas en el programa	Benjamín-Alevín-Infantil-Cadete

**3. Simultaneidad de licencia escolar y federada**

MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORÍAS	OBSERVACIONES
ATLETISMO	2º año infantil	Para obtener la marca mínima para el Campeonato de España
ESGRIMA	2º año alevín	Para un máximo de 3 competiciones
	Infantil-Cadete	Para un máximo de 4 competiciones.
MONTAÑA	Benjamín-Alevín-Infantil-Cadete	Previa solicitud de la Federación Alavesa de Montaña